

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre 3 ptas.
Número suelto 0'05 "
Número atrasado 0'50 "

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sortas, núm. 5 — Teléfono, núm. 9

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo 10. 1 pta.
En 2ª id. id. 0'50 "
En 3ª id. id. 0'25 "
En 4ª id. id. tipo 8. 0'02 "

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 16.—Trigo 34 y 34 y 1/2; cebada 25; algarrobas 25; centeno 26.

Dice La Liga:

Por consecuencia de la feria las únicas transacciones de granos verificadas lo han sido únicamente para el consumo local, manteniendo todos los mismos precios que rigieron en la semana anterior, si bien con tendencia a subir.

Existencias hay muchas y con pocos deseos de ce ler los tenedores.

El garbanzo que había sufrido alguna depreciación por el mucho extranjero llegado a los puertos, se ha restablecido su valor algún tanto; los acaparadores del mismo que habi un hecho grandes pedidos para inundar de él a la península, han sufrido además de grandes perjuicios en la compra, pérdidas de consideración; registrados los almacenes donde los tienen se ha desarrollado en él el gorgajo en grande escala que a todo trance tienen que dar salida a todas las existencias.

La misma animación que se nota en esta capital se registra en los demás partidos de esta provincia.

Tejares 15.—Trigo 33 1/2 a 34 reales las 94 libras; rubión 31 a 31 1/2 id. id.; centeno 25 1/2 reales; cebada 23 reales fanega; algarrobas 23 1/2 id. id.; avena 15 id. id.; guisantes 28 id. id.; lentejas 27 y 28 id. id.; garbanzos 80 a 160 id. id.

Entrada regular. Tendencia indecisa. Temporal bueno. Estado de los campos bueno.

Alba de Tormes 15.—Trigo a 33 y 34 reales fanega; cebada de 20 a 22; algarrobas de 20 a 22; centeno de 24 a 25; garbanzos superiores de 150 a 160; idem medianos de 100 a 140; id. pequ ños de 65 a 29 reales fanega.

Ciudad-Rodrigo 15.—Trigo barbilla 34 y 35; idem rubión 33; cebada 24; centeno 24 y 25; algarrobas 23; garbanzos 70 y 80

Cantalapiedra 15.—Trigo candeal nuevo 34 y 35; cebada 23; centeno 24; algarrobas 23; garbanzos 80 y 140.

Tamames 15.—Trigo barbilla 34; cebada 24; centeno 23; algarrobas 25; garbanzos 90 y 120.

Vitigudino 15.—Trigo barbilla 32 y 33; guisantes 28; cebada 23'50; centeno 25; algarrobas 23'50; garbanzos 100 y 160.

NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA

Patrona de Salamanca y su tierra

POR EL

R. P. FR. ANDRÉS M. SOLLA GARCÍA

de la orden de Santo Domingo

V

(Conclusión)

La historia nos abre sus brillantes páginas para atestiguar que, desde la misma aparición del cristianismo, hubo siglos de creaciones artísticas muy gloriosas, que hubo también algunos de notable decadencia, pero que a ninguno puede con toda verdad apellidarse como el nuestro el siglo de las grandes ruinas. Estas alcanzaron también el antiguo y monumental templo de Nuestra Señora de la Vega. Esta santa y venerada imagen hubo de abandonar un día su iglesia, y mendigar, si así puedo expresarme un albergue en la parroquia de San Pablo. Día tristísimo fué aquel para los fieles de Salamanca, y de luto para la misma iglesia de

la Vega, que al ver salir la santa imagen de su recinto quedó consternada como ave a quien roban sus hijuelos, como huérfano sin amparo, como planta en los valles sin el rocío de las nubes, como desolada viuda sin esperanzas. Por algún tiempo se tributó todavía culto público a la Santísima Virgen de la Vega en aquella iglesia, pero llegó un día en que el genio del mal decretó también la clausura de aquel templo, y el 27 de Noviembre de 1838 hubo de trasladarse la parroquialidad al monumental de San Esteban. Sin embargo, al principio no se creyó que la clausura y suspensión del culto en aquella iglesia fuese permanente, y se dejaron en ella varios objetos religiosos del servicio divino, y entre ellos la imagen de nuestra Señora de la Vega. Tres años permaneció allí la santa imagen como olvidada, y durante ese tiempo los ladrones penetraron de noche varias veces en el abandonado templo, robaron cuantos efectos del culto pudieron haber a mano, incluso la cañería del órgano, y cosa rara a la santa imagen de la Vega, a pesar de la plata y de los adornos de gran valor que la embellecen y dejamos descritos más arriba, no le han tocado. Si esto no fué un prodigio de la Santísima Virgen, no sé cómo calificarlo. Entre tanto, los verdaderos fieles de Salamanca lamentaban el que la imagen de su excelsa Patrona continuase en aquella especie de encierro, y algunos de los más fervorosos, de acuerdo con el Párroco se resolvieron a trasladarla privadamente a la iglesia de San Esteban, colocándola en el sitio preferente del altar mayor donde actualmente se halla.

Esto no obstante, el culto público a la Santísima Virgen de la Vega se había interrumpido, a los fieles se limitaban a tributarla sus obsequios y pedirle remedio en sus necesidades privadamente. Pero Dios que ordenó en la antigua ley que nunca faltase fuego sagrado del altar de los holocaustos (1). En la desgracia quiso también que el fuego de amor y devoción a su Santísima Madre, nunca se apague en el corazón de sus verdaderos devotos y no se apará mientras lo sea. Y el culto público a María Santísima, tan importante para encender cada vez más los corazones en su amor, no había de reaparecer ante su Santa Imagen de la Vega? Es muy cierto que el común enemigo de nuestra salvación ve siempre con iracunda mirada el culto que se tributa a la que un día aplastó su cabeza y restauró los males que había causado a la humanidad; pero si es público y solemne ese culto consagrado a María ¡Oh! ese culto hace lanzar silbidos horribles a la sierpe homicida en; los antros infernales, porque proclama más alto el poder de María, y neutraliza más eficazmente las insidiosas maquinaciones con que intenta perder al linaje humano. Por eso ya que no pueda extinguir jamás ese culto público, hace colosales esfuerzos por interrumpirlo, y esto lo consigue muchas veces como ha sucedido con el de la Santísima Virgen de la Vega.

(1) Levitic, cap. 6, 13.

Pero ¿qué sucede? Que así como aquel fuego sagrado que los sacerdotes, al ser llevados cautivos a Babilonia, escondieron en un pozo profundo y seco, al regresar del cautiverio sus descendientes lo hallaron cubierto de cieno, pero fue al exponerlo a los rayos del sol se reencendió prodigiosamente (1), así el culto de María, por más que el genio del mal se haya esforzado en cubrirlo de cieno con sus doctrinas pestilenciales y satánicas maquinaciones, revive, con sorprendente vigor en el momento que se atrae hacia él la atención de los fieles.

El primero que intentó restaurar el culto público de Nuestra Señora de la Vega, fué don Francisco Lucas, único canónigo que había sobrevivido a los del cabildo de San Isidro de León, y último colegial que saliera del colegio de la Vega. La edad y los años habían impreso en su ser físico las huellas del tiempo, pero no habían debilitado en lo más mínimo su acendrado amor y devoción a su antigua tutelar la Santísima Virgen de la Vega. Ansioso de restaurar su culto público, como él mismo lo había visto en mejores días, rogó al doctor don Pedro Manóvil, catedrático de la Universidad, que de su cuenta se retocase la Santa Imagen de la Vega y se la celebrase una función religiosa lo más solemne y espléndida que pudiese ser. El encargado llenó cumplidamente los deseos del piadoso canónigo, se retocó la Imagen, y no perdió medio alguno para que la función con todos sus detalles, y la noticia voló instantáneamente por toda la ciudad, y alegró los corazones de los fieles devotos de María, como alegra la lluvia temprana que cae en los valles de esterilidad, ó como rocío benéfico que riega el cáliz de las flores abrasadas por el sol del estío. El que éstas líneas escribe, encargado del sermón, se llenó de indecible gozo al ver el espacioso templo de San Esteban atestado de fieles, presididos por el Excmo. Sr. Obispo de la diócesis don Atanasio R. Yusto, por el Gobernador civil don Pedro María Pardo Villarino, por el Ilustre Ayuntamiento y demás autoridades y funcionarios públicos de Salamanca, esmerándose todos en dar todo el mayor realce posible a la solemnidad. Y qué corazón verdaderamente devoto de María no había de latir vigorosamente de alegría al ver reaparecer el culto público de Nuestra Señora de la Vega, interrumpido por tantos años?

Desde entonces ese culto público a la Patrona de Salamanca, se reprodujo con más ó menos regularidad y aparato hasta que el actual señor Obispo de la diócesis, Excmo. Sr. don Narciso M. Izquierdo cuyas grandes obras en bien de su diócesis, Dios escritas en el gran libro de memorias que nunca cierra, añadió en su ardiente celo y devoción especial a la Santísima Virgen de la Vega, darle más incremento y solemnidad. Y un pensamiento digno de todo aplauso presidió a la determinación de que se celebre la festividad anual de la Patrona de Salamanca, el día 8 de Sep-

(1) 2.º Machab. 1.º, 19, 20.

tiembre. Empiezan entonces las famosas ferias de Salamanca, y el celoso Prelado quiso que los negocios, tratos y transacciones temporales temporales, de que en ellas van a ocuparse los fieles, se inauguren con el pensamiento del gran negocio del alma y que la Virgen Santísima les preserve de desatenderse de éste por aquéllos.

Salamanca 16 de Septiembre de 1895

“LA DOLORES,” Y LA SEMANA CATÓLICA

En su número del sábado último, escribe *La Semana Católica* lo siguiente:

LA INFORMACIÓN desea saber qué opinamos acerca de *La Dolores*. Pues lo diremos sin rodeos: nos parece inmoral como casi todas las obras que por desgracia se ponen hoy en los teatros, sin excluir *El Molinero de Subiza*, que llama nuestro colega en su número del miércoles *preciosa zarzuela*, al anunciar su representación. Y, francamente, en *El Molinero de Subiza* hay un viejo Conde que sale a las tablas haciendo cosas que la moral veda y cantando coplas que sonrojarian a un granadero. Esto amén de organizarse en la escena una procesión con cruz alzada, monaguillos con luces encendidas, la imagen de la Virgen y demás cosas santas que suelen exhibirse en los actos del culto católico.

Bien mirado, lo que antecede, más que opinión de *La Semana* acerca de *La Dolores*, es acerba censura de LA INFORMACION por la publicidad de la noticia a que se refiere.

¡Finezza que no echamos en saco roto, porque de bien nacidos es ser agradecidos!

Y aunque la noticia pasó para nosotros desapercibida, como quien dice, de *matute*, no es ya hora de disculparla, sino de recoger la responsabilidad resultante y reparar el escándalo, reprobándola a lo largo, a lo ancho y a lo profundo, pidiendo perdón de nuestra negligencia a *La Semana* y a todos nuestros lectores, con tan firme propósito de la enmienda, que antes ceguemos que ver y consentir en nuestras columnas nada contrario a la fe y buenas costumbres.

Después de todo, nadie creará, que condenando como condenamos en nuestros artículos y con nuestras firmas, en sitio preferente del periódico obras como el *Duque de Gandía* y *La Dolores*, íbamos advertidamente a contradecirnos, aplaudiendo en anónima noticia, lo mismo que por modo tan explícito, declarado y visible reprobamos siempre.

Por lo que valga, bueno es dejar sentado qué argumento y detalles escénicos de *El Molinero de Subiza* no nos son conocidos como los libretos de *El Duque de Gandia* y *La Dolores* que leímos ambos, antes de advertir al público el contenido de ellos.

De *El Molinero* solo conocemos la *Salve* (que no es el texto de las preces de la Iglesia) quizás oída en templos cristianos.

Y esto dicho vamos al asunto. Sabemos (gracias á nuestra culpa material de haberse llamado preciosa la zarzuela de *El Molinero*) que para *La Semana Católica* es inmoral *La Dolores*.

¿Y porque no impia?

En *La Dolores* se abusa de las preces de la Iglesia, de la devoción más excelente de los cristianos, el Santísimo Rosario tan recomendado por los Romanos Pontífices, singularmente, muchas veces y ahora de nuevo por León XIII; y sobre todo de la oración dominical, palabras del mismo Dios, recogidas por los Evangelistas en los libros santos, puestas bajo la guarda de la Iglesia, que las defiende con las censuras del Sagrado Concilio Tridentino y con las penas del Derecho al arbitrio de los Ordinarios.

La Semana Católica, para quien no deben ser desconocidas las calificaciones teológicas, puede y debe añadir á lo inmoral de *La Dolores* su impiedad notoria.

Pero si es, como no puede menos de ser, inmoral é impia *La Dolores*, para *La Semana Católica* ¿cómo no lo advirtió así en tiempo oportuno con la misma claridad y propósito que lo advirtió LA INFORMACION?

¿Es que *La Semana Católica* no sabía el argumento de *La Dolores* y los detalles escénicos del drama?

¡No!
Antes de representarse por vez primera en Salamanca *La Dolores*, vió y leyó el libretto impreso *La Semana Católica* y pudo hacer las oportunas advertencias para conocimiento de sus lectores.

Salvando las intenciones, de las cuales nadie puede juzgar en este mundo, lo cierto es que *La Semana Católica* guardó silencio no obstante aquello del *mutus* y el *non manifestans* que estudian los moralistas al tratar de la cooperación.

Periodistas católicos, estamos obligados todos, á denunciar al superior (padres de familias y autoridades gubernativas judiciales ó eclesiásticas) lo que entendemos ser nocivo para la fé, la piedad y buenas costumbres. Pero además *La Semana Católica*, que se mantiene en la prensa con el nobilísimo propósito de «fomentar la piedad en el seno de las familias católicas» bajo la envidiable protección del Prelado, está de justicia obligada á manifestar, lo que sabe es real y positivamente en daño de la Religión y Moral católicas.

Y está más en esta obligación, cuando es sabido, que si hablara con claridad y oportunamente sería mayor el número de los católicos advertidos y salvados de cooperar á ciertas representaciones escénicas.

Ya cuando en el pasado año tratamos la cuestión de *El Duque de Gandia*, hubo muchos, que se defendieron con el silencio de *La Semana Católica*, comprometiendo así la verdad y otras cosas que valen más que el periodismo.

¡Y es que los títulos y las protecciones, no se dan solo para ho-

nor, sino para emplearlos con verdadero valor cristianos, llegadas que son las ocasiones.

Manuel S. Asensio.

Rasgos y Rasguños

De Calatrava sale y con razón (lo decimos como suena) *La Semana Católica* gritando que *La Dolores* es inmoral.

Y de Calatrava sale todas las noches la Banda del Protectorado para jalearse *La Dolores*.

¡Y viva la jota!
Si vas á Calatayud
Si vas á Calatayud
Preguntas por la Dolores.
Inmoral pá *La Semanaaa*
¡Moral pá los protectores!!

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Buenos Aires 15.—(Servicio especial de la Agencia Fabra.)

Precio del oro en el día de ayer: 315.

Washington 14. (Viacable Londres Vig.)—El asunto de la indemnización Mora ha quedado ultimado en los términos ya telegrafados á esa capital.

Paris 15.—La prensa comenta el resultado del proceso de los ferrocarriles del Sur, pues aficionada la opinión á encontrar en todo irregularidades y faltas no se explica el veredicto de inculpabilidad y la posterior sentencia absolutoria de todos los procesados.

Berlin 15.—Acentuase la creencia de que los anarquistas de varios países proyectan celebrar un meeting de carácter internacional. Indicase á Londres como punto de reunión y los últimos días del mes de Octubre como fecha propuesta para la misma. Los fines ostensibles de dicho meeting serían la unidad de propaganda y la reunión de fondos para los individuos necesitados de la agrupación.

Londres 15.—Según noticias recibidas de Sofía la tranquilidad material y la calma política reinan en la capital del Principado y se espera que habrá de durar por lo menos hasta la reunión del Parlamento. Respecto á las relaciones del Bulgaria y Rusia nadie se forja ilusiones ni cree que se haya adelantado un solo paso con el reciente envío de la Comisión á San Petersburgo.

Buda Pesth 15.—El ministro de Justicia de Hungría ha presentado al Emperador según la «Nueva Prensa Libre» el anunciado proyecto de ley de amnistía.

FABRA

EL CONCURSO DE DANZAS Y EL BATALLON INFANTIL

Indudablemente que el festejo celebrado el sábado último en la nueva Plaza de Toros, fué el que más agradó al público salmantino.

Mas de 12000 almas tomaban asiento en el circo taurino y hubo que suspender la venta de entradas.

A las tres y media se presentó en el palco el presidente de la comisión de festejos señor Nava, y los individuos que componían el Jurado.

Seguidamente hizo su entrada el Batallón Infantil en medio de nutridos aplausos, entrando después las danzas y parejas que habían solicitado tomar parte en el concurso y que son las siguientes:

Danzas.—Robliza de Cojos, don Angel Perez, con doce mozos y tamborileros; Las Torres, don Agustin Hernandez con id. id.; Rollán, don Rafael Chaves, con ocho danzadores, gracioso y tamborilero; Villares de la Reina, don Eugenio Lozano, con 12 idem é id. id.

Parejas de Baile.—1.ª, Villavieja, Felicio Sanchez Rodriguez y Florinda, Cuadrado, 2.ª, Carrascal del Obispo Ricardo Ramos y Florida Redondo, 3.ª, Calvarrasa de Abajo, Ecequiel Garcia Palomero y Remigia Gujuno Diego, 4.ª, Barbadillo, José Manuel Mediero y María Teresa Peña, 5.ª, Carrascal del Obispo, Alonso Ramos y Florida Redondo, 6.ª, Ventosa del Rio Almar, Ramón Miguel y Josefa Hernández, 7.ª, F. de Bejar, Emilio Fuentes y Teresa Garcia, 8.ª, Santiago de la Puebla, Juan Antonio Martin é Hipólita Hernandez, 9.ª, Frades de la Sierra, Modesto Sanchez é Inés Durán.

Al premio de trajes aspiran, Casto Hernandez y Antonia Mancebo Hoyos de Alberca (La) y Anastasia Sanchez Juanes, de Morfínigo.

El Jurado ha otorgado los premios en la forma siguiente:

El de 300 pesetas para danzas, á la de Villares de la Reina, y el de 75 á la de R. de Cojos.

El de 200 para bailes á la pareja de Frades de la Sierra, y el de 50 pesetas á la de Carrascal del Obispo.

Los de 50 pesetas para los tamborileros á Fulgencio Lozano y Francisco Salgado.

Premios de 100 pesetas por los trajes, la pareja de la Alberca, Ecequiel Garcia y compañera, de C. de Abajo y á Felicio Sanchez y á Felicio Sanchez y compañera de Villavieja.

El Batallón Infantil ejecutó algunas maniobras con la mayor precisión y formó el cuadro. El público no cesaba de aplaudir. Ultimamente, la cuarta Compañía hizo los ejercicios de esgrima y defensa contra caballería, como lo pudieran hacer soldados veteranos.

Nuestra felicitación á los iniciadores del festejo, que aunque puede decirse que ha sido un ensayo, ha resultado del agrado del público y puede calcularse como resultará si en años sucesivos se prepara con preferencia en esta clase de festejos.

El Director del Batallón señor Anguita y los instructores del mismo, merecen también plácemes y en particular el de la 4.ª Compañía señor Sutil que con su asuidad y paciencia ha logrado enseñar la esgrima á los niños.

BATALLA DE FLORES

Resultó, lo que no podía menos de resultar.... un simulacro de batalla.

Después de las cinco de la tarde, ayer empezó la batalla con el desfile por la calle de Zamora de un piquete de la Guardia civil á caballo y los cinco carruajes, únicos inscritos que tomaron parte en el festejo.

Eran éstos los siguientes:

1.º Coche de los hijos del señor Conde de Lumbrales, representando una cesta tejida con lirios rosales y otras flores festoneadas con grandes y vistosas hojas en forma de abanico. A este coche se le adjudicó el premio consistente en un magnífico centro de mesa de plata y cristal.

2.º Coche del señor Lafuente, representando una concha abierta de vistoso follaje y adornado de pluma marina.

3.º Coche del señor Miguel Motita, figurando un cesto de macizo de flores.

4.º Coche *serret* del señor Luna, cubriendo con flores sus bandas y luciendo dos enormes bouquets y

5.º Coche del señor Garcia representando un carro de caza, marcando los atributos cinegéticos con flores y entre éstas las cabezas de un jabalí y un ciervo. A éste coche se le adjudicó el premio destinado al balcon más adornado y que no pudo adjudicarse porque ninguno de los de la calle de Zamora se adornó con flores. El premio consiste en una purera de plata.

La batalla que comenzó después del desfile resultó efímera, pues los vecinos que ocupaban los balcones no tiraron más que los pocos bouquets que les repartió el Ayuntamiento.

LA PRÓXIMA QUINTA

Por Real orden que, para la entrega en caja y sorteo general de los mozos declarados sorteables, que ha de verificarse en los días 21 y 22 del mes actual, según lo preceptuado en Real decreto de 15 de Agosto, dispónese se observen las siguientes reglas:

1.ª Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que tomen parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido, debiendo existir en las zonas el día 10 Octubre próximo noticia detallada de los reclutas sorteados que deban ser propuestos para la declaración de -rófugos, por no haber recibido los pases con arreglo á la Real orden de 4 de Abril de 1890.

2.ª Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos, tendrán todos los datos que determina el artículo 128 reformado de la ley con el fin de que las zonas tengan conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

3.ª Las autoridades á quienes se refiere la Real orden de 25 de Noviembre de 1893, cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contiene relativas á los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.

4.ª Los sorteados supletorios á que se refiere el artículo 142 de la ley y Real orden de 27 de Febrero de 1893, se verificarán el día 11 de Octubre próximo.

EL TIEMPO

Segunda quincena de Septiembre

He aquí los interesantes pronósticos que hace Nohertesoom en su *Boletín Meteorológico*:

En los dos primeros días de ella tendremos buen tiempo.

El miércoles 18 será algo tempestuoso, á consecuencia de abordará nuestra Península una depresión que tendrá su base en Argelia el 17, reflejándose también en Madera.

La base tempestuosa de dicho día 18 estará al SE. de España y en el golfo de Cádiz, desde cuyos puntos propagará su acción hacia el Centro. Producirá algunas lluvias tempestuosas, especialmente en el SE. y S. de España.

El jueves 19 se encontrará el centro de la depresión del Mediterráneo hacia las islas Baleares, y se sentirá su influencia en el E. y NE. de España, donde ocasionará alguna tormenta.

El sábado 21 llegará á las islas Británicas una borrasca, y su influencia se sentirá en la región septentrional de España. Al mismo tiempo habrá al SO. de la Península una depresión que actuará sobre el Mediodía. Tal disposición de fuerzas en opuesto sentido contribuirá á disminuir la importancia de ambas, pero ocasionarán alguna lluvia tempestuosa en el Mediodía y Norte de España.

Las bajas presiones del archipiélago inglés formarán el domingo 22 dos núcleos, uno en el mar del Norte y otro en el golfo de Cascaña. Este hará sentir su influencia en nuestras regiones vasca y pirenaica, donde ocasionará alguna lluvia. Al mismo tiempo habrá de formarse una depresión en el SE. de Francia sintiéndose algo su acción en Cataluña. La disgregación de fuerzas que actuarán en este día, y contribuirá á que aparezca muy mermada la influencia que respectivamente debía ejercer cada una.

El lunes 23 habrá un núcleo tempestuoso de alguna consideración en la región central de Francia, con ramificaciones en el Canal de la Mancha y en el golfo de Génova, que producirán tormentas bastante generales en la vecina República; pero su acción será poco sensible en España, como no sea en Cataluña, donde ocasiona-

rá alguna lluvia tempestuosa, con vientos de entre N. y E.

De cuanto llevamos expuesto hasta aquí, de la segunda mitad de Septiembre, se infiere que no ha de responder al deseo general de que haya un cambio radical en el tiempo. Los movimientos tempestuosos que habrá hasta el 24 en nuestra Península, no reunirán fuerzas suficientes para constituir ese cambio de régimen meteorológico, de carácter general, que ponga término radical al verano y entremos de lleno en el otoño. Solamente tendremos algunas tormentas y lluvias tempestuosas aisladas, sin bastante energía para dominar la situación meteorológica en los nueve primeros días de la quincena.

Pero en verdad que todos los indicios son de que a este estado de inseguridad, de indecisión y de lucha en el desarrollo de las depresiones que anteriormente hemos examinado, ha de suceder rápidamente un cambio radical y violento, desde el 25 hasta el fin de mes.

Los movimientos torvellinosos que procedentes del Atlántico suelen coincidir con la entrada del equinoccio, en este año empezarán el 25; pero con la circunstancia agravante de que, en vez de abordar a Europa por latitudes más altas que las nuestras, harán su ingreso por nuestra Península.

Este dato basta por sí solo para constituir un motivo de alarma y para vivir muy sobre aviso, á fin de precaverse de las funestas consecuencias que estos temporales habrían de producir, no estando prevenidos á tiempo de su aproximación.

El martes 24 empezará á reflejarse en las islas Azores, y el 25 ocupará ya una extensa área, desde estas islas hasta Galicia. De modo que efectuará su ingreso por esta región.

El jueves 26 se extenderá rápidamente por toda nuestra Península y el Mediodía de Francia. Esta rapidéz en la propagación producirá vientos muy duros de entre SO. y NO. lluvias generales y tormentas.

El viernes 27 será tan tempestuoso y lluvioso como el anterior, estando una de las bases del temporal en Castilla la Nueva. Tómense precauciones y estar sobre aviso, para que no ocurra lo que otros años desgraciadamente suele suceder en puntos amenazados de inundaciones.

El sábado 28 seguirá siendo fuerte el temporal en nuestra Península, modificándose su modo de actuar, pero poco su intensidad. Seguirán siendo generales é intensas las lluvias.

Desde el medio del 29 amainará el temporal, por trasladarse al golfo de Gascuña el centro de la perturbación atmosférica. Sus efectos se sentirán desde por la tarde, principalmente en la región septentrional y en el O. y E.O. de Francia. Pocos restos del temporal quedarán ya el 30 en nuestra Península, porque el centro de él estará en el NO. y N. de Francia.

Sólo tenemos que agregar una recomendación: ésta es que, coincidiendo este temporal con la época de la vendimia en muchos puntos, bien harán los que puedan anticiparla un poco, para que se recoja el fruto á tiempo y se eviten grandes perjuicios.

NOHERLESOOM
Madrid 13 de Septiembre de 1895.

NOTICIAS

POLÍTICAS

La grave cuestión suscitada en la Habana con motivo de haber sido procesado por los tribunales de Cuba el provisor del obispado, don Juan Bautista Casas, y que produjo la protesta del reverendo arzobispo de Cuba, se ha resuelto en el orden gubernativo, disponiendo:

1.º Que en lo sucesivo, lo mismo los interesados que los jueces, al pedir las partidas de los libros parroquiales necesarias, á tenor del art. 42 del reglamento aprobado por real decreto de 8 de Enero de 1884, se atengan concretamente á expresar en las solicitudes y oficios respectivos que dichas partidas se requieren para actos del Estado civil ó para asientos del registro.

Y 2.º Que se recuerde á los jueces municipales que con arreglo al art. 42 del Código civil, sólo deben autorizar al matrimonio civil cuando los contrayentes no profesen la religión católica.

Esa resolución del gobierno, que se inspira en el Concordato y en el Código civil, ha puesto término, con satisfacción de todos los católicos, á la dificultad surgida y ya vencida.

Un telegrama de Londres, recibido por *El Liberal*, dá cuenta de una batalla librada en el Camagüey, y que duró cuarenta y ocho horas.

Aunque, según se dice en el despacho, la prensa inglesa ha relatado este combate considerándolo como una derrota para nuestras tropas, luego se ha desmentido versión tan infundada de un modo categórico y terminante.

Dícese que nuestras bajas se elevan á 50 entre muertos y heridos.

Los soldados regresaron á sus puestos después de deshacer y destrozar á las fuerzas insurrectas, que pretendían avanzar al mando, según se supone, del mismo Máximo Gómez.

Se añade que el ataque partió de nuestras tropas, que parece han abandonado la defensiva.

Para el pago de la indemnización Mora, que se efectuará en Londres, ha situado ya el señor ministro de Ultramar en aquella plaza fondos por valor de 300 000 libras esterlinas, importando la indemnización unas 295 000.

Dice *La Correspondencia*: Se espera en Pontevedra, Santiago y Tuy, al señor Nocedal, para continuar la propaganda del integrismo. Leemos en *El Herald*:

Valladolid 14 (9 n.)

La junta regional del partido integrista, correspondiente al antiguo reino de León, se reunirá los días 20 y 21 en sesión privada, bajo la presidencia de don Ramón Nocedal.

El día 22 se celebrará sesión pública en el frontón de Fiesta Alegre.

El señor Nocedal llegará el día 19, hospedándose en la casa de su antiguo amigo don Esteban Barrasa.

Valladolid 14 (9,25 n.)

La junta directiva del partido integrista está haciendo preparativos para recibir al señor Nocedal.

Las sesiones privadas de la Asamblea que se dedicarán á tratar asuntos de régimen interior del partido, se celebrarán en la antigua casa del marqués de Sieteiglesias, en un magnífico salón de la época de Felipe III, que ostenta un magnífico artesonado en el techo y cuadros antiguos en las paredes.

En el estrado presidencial se colocará el retrato de S. S. León XIII y en el centro del salón se pondrán 300 sillas que han sido traídas hoy expresamente de Victoria.

Presidirá las sesiones el señor Nocedal, teniendo á su derecha al barón de Alcira y á su izquierda á don Lorenzo Prada.

De secretario actuará don Jacinto Cabeza de Vaca.

El día 23 se celebrará un gran banquete en honor de Nocedal, servido por el Hotel de Francia.

Vendrán el señor Royo, de Valencia; el señor Dolz, de Teruel; el señor Alvarez Manso, de Madrid y el señor Gil Roéles, de Salamanca.

La Junta ha publicado una hoja suelta invitando al acto, con el epigrafe: «Nocedal y los nuestros en Valladolid.» —MENCHETA.

GENERALES

El Guerrita lleva torreadas hasta la fecha 58 corridas de toros, que sumadas á las 19 que tiene contratadas, dan la respetable suma de 77.

Calculando que en cada una de ellas le quedan libres 4.000 pesetas, resulta que el diestro cordobés ganará esta temporada nada menos que 1.232.000 reales.

En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables hasta el 26 del actual, de una á cuatro de la

tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de Julio último, á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico, que teniendo concedido el derecho á percibirlos por la misma, deduciéndose el quebranto de giro de 34'90 por 100, equivalente á un descuento sobre el haber líquido de 25,872 por 100; el pago de las retenciones se verificará en los dos días siguientes.

REGIONALES

Con motivo de las ferias de Valladolid la compañía de los ferrocarriles del Norte en combinación con la de Medina á Zamora, establecerá á partir del día 16, billetes de ida y vuelta á precios reducidos, costando pesetas 21'50, 16'15 y 10'40 respectivamente en 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Podrán utilizarse todos los trenes.

En vista del incremento que toma en León la epidemia variolosa, el Alcalde de aquella ciudad ha ordenado el cierre de las escuelas públicas.

Ha sido nombrado rector del Seminario Conciliar de Astorga el vicerector del Seminario de Orense, catédrico de Teología en el mismo Reverendo señor Licenciado don Antonio Luis Vidueyra.

LOCALES

DIA 16.—Sale el sol á las 5 y 42.—Se pone á las 6 y 7.—Sale la luna á las 3 y 45 m.—Se pone á las 5 y 24 t.—Luna nueva el día 18.

SANTORAL.—*Santos de mañana*. Los Santos mártires Valeriano, Marciano y Gordiano; Santa Columba, virgen y mártir, y San Pedro Arbués, mártir, de quien es el rezo con rito doble y color encarnado.

CULTOS.—*San Pablo* (Capilla de la Santísima Trinidad).—Continúa el septenario anunciado.

Capilla de la Cruz.—Los mismos cultos.

Acompañado de don Ramón Sendin, sobrante de obras públicas, llegó á Ciudad Rodrigo la noche del 30 del pasado mes, don Antonio Iglesias Ulloa, de Coruña, que iba á Fregeneda á tomar posesión del cargo de interventor de la Adyana de Aldea del Obispo. El señor Sendin, que ya había notado durante el viaje que don Antonio tenía perturbada la razón, condujo á esta á la fonda de Macherero, invitándole, cumpliendo con los deberes que impone la urbanidad á que entrara delante.

Entonces don Antonio, de una manera brusca y hasta agresiva, se negó á pasar el primero, diciendo á su atento acompañante, que *no le inspiraba confianza*. Convencido por esto más y más el señor Sendin de que se las había con un loco, consiguió á duras penas dejarlo en la referida fonda. Poco tiempo sin embargo permaneció en ella, pues no tardó en salir corriendo y gritando desahoradamente: *¡que me matan! ¡me persiguen!* hasta que al llegar á la plazuela de San Salvador fué conducido por la policía, de orden del señor Alcalde, á la habitación que en la cárcel ocupa el Alcalde señor Marin, de donde fué conducido al hospital, persistiendo en su manía persecutoria y gritando: *¡Que me maten, pero que no me hagan daño!*

A las once de la mañana trocóse la manía persecutoria por la suicida, y el infeliz demente intentó arrojar por un balcón, lo que no logró por haberselo impedido. También quiso poner fin á su vida, con cortaplumas infiriéndose en el cuello dos heridas de alguna entidad.

Se nos dice que la excitación del don Antonio proviene de que realmente algunos *cacos* intentaron robarle en Medina, persiguiéndole.

Anteanoche se inició un incendio en Fuentes de San Esteban en un pajar propiedad de José Corral, siendo reducido á cenizas la mayor parte del edificio así como todo lo que se hallaba en el interior.

El siniestro se cree casual sin embargo de que el Juzgado instruye diligencias.

En la corrida de toros celebrada ayer tarde en Bójar, resultaron heridos los espadas y el sobresaliente. En los tres primeros toros, se hizo necesario suspender la corrida: el público excitado se alborotó logrando con mucho trabajo conseguir desalojar la plaza cuando ya oscurecía. En el corral, se dió muerte á los tres toros restantes.

Según dice el telegrama que comunica la anterior noticia, añade que hoy no podía verificarse la corrida y así lo ha dispuesto el Alcalde de aquella Ciudad.

La feria de ganados, ha estado éstos días y aun continúa animadísima siendo grande el número de vacuno y caballar que se ha presentado á la venta.

Los precios en general han sido bajos y en algunos días no se han verificado transacciones en el caballar.

De ganado vacuno se ha presentado mucho.

A las cuatro de esta tarde se verificará en el patio de la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, el reparto de premios á los alumnos que los obtuvieron en el pasado curso.

El patio ha sido lujosamente decorado para dicho acto.

Aun cuando parece que han sido detenidos dos sujetos por sospechosos, hasta ahora no se ha llegado al descubrimiento de los autores del robo cometido el día 11 por la tarde, en la casa de la calle de Melendez, que habita el Ingeniero agrónomo señor Pequeño, consistente en 800 pesetas en metálico y varias alhajas.

El día 21 del actual, se verificará la entrega en caja de los mozos alistados para el presente año y correspondientes á la zona militar de Salamanca.

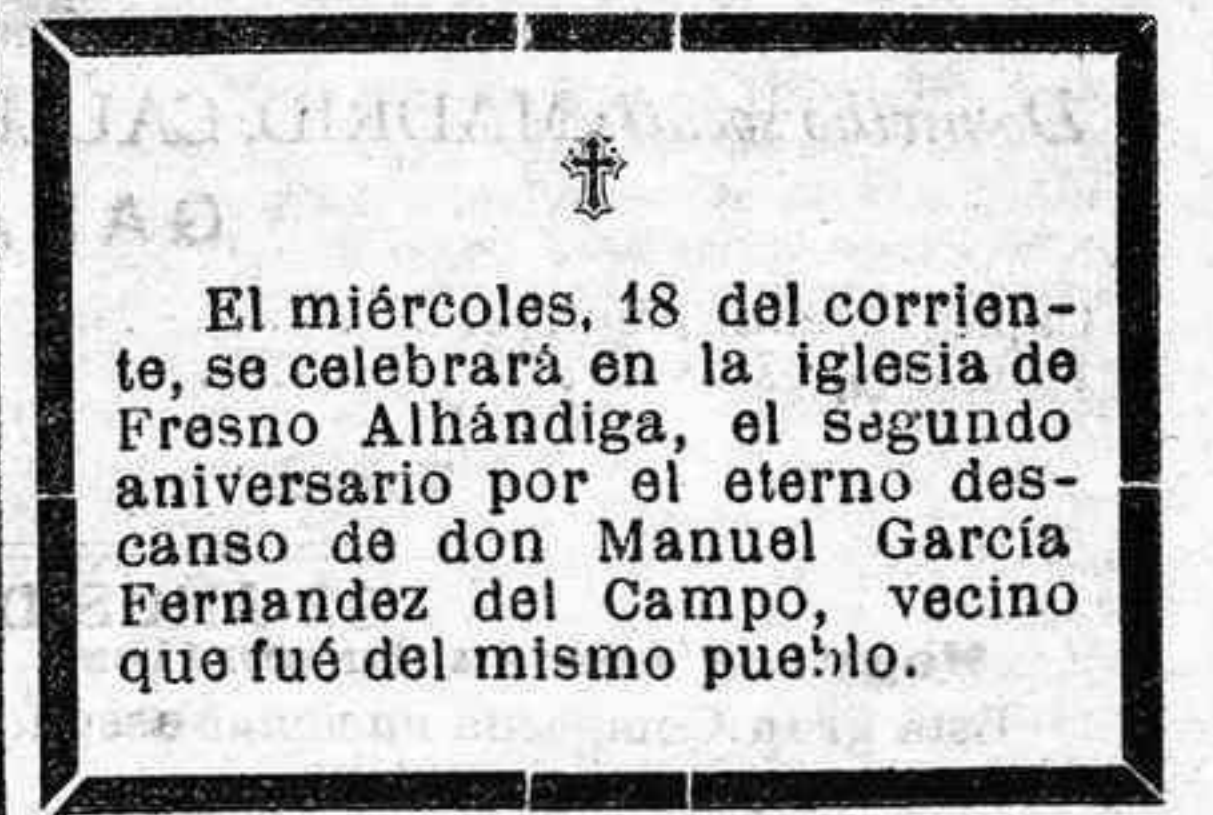
De Madrid

Despachos-Telegramas

San Sebastian 16, 7'10 m.

La Reina Regente ha firmado los decretos concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco al señor don Máximo García Villanil, don Máximo Fernandez Castañeda, don Benito Escobar, don José Navarro y don Rafael Corrons, telegrafistas de la Isla de Cuba. Jefe de la Guardia civil de Castellón á don Emilio Monta, de la de Granada á don Adolfo Gala, de la de Sevilla á don Polión Zuleta, y de la de Orense á don Ramón Arraez. Cruz roja de segunda clase al teniente coronel de Estado Mayor don Luis Otero, y de primera á don Vicente Gonzalez, don Juan Ruiz, don José Villapol y don Antonio Poccia, por méritos contraídos en la guerra de Cuba; ascendiendo á contadores de 1.ª clase del Tribunal de Cuentas á don Juan Maldonado y don José Echeniquo; nombrando ingeniero jefe de 1.ª clase á D. Enrique Ubiereta y de 2.ª á don Emilio Grondona. También ha firmado el nombramiento de Gobernador del Banco de España á favor del Conde de Tejada de Valdosa.

FABRA.



El miércoles, 18 del corriente, se celebrará en la iglesia de Fresno Alhándiga, el segundo aniversario por el eterno descanso de don Manuel García Fernandez del Campo, vecino que fué del mismo pueblo.

IMPRESA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS, NUM. 5
1895

SECCION DE ANUNCIOS

EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE COMPOSTURAS

LA SOLEDAD

AGENCIA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

Melendez, 14 (Antes Sordolodos)

Servicio permanente.



Coches de lujo, de primera, segunda y tercera, á precios módicos. Elegantes **andas imperiales**, que se facilitan gratis á los que lleven la caja del establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas, las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos. **Magníficos féretros de hierro galvanizado** más económicos que en ninguna otra funeraria.

Servicio permanente de día y noche
«LA FUNERARIA» MELENDEZ, 14

El dueño de este establecimiento es el agente de FUNERARIA más antiguo en Salamanca, encargándose el mismo de practicar las diligencias necesarias para los funerales, sin que las familias tengan que molestarse para nada.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fabrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores.

Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica —La Maza de Alba Salamanca

Fundición y recomposición de toda clase de máquinas

DE

VICENTE MACULET E HIJO
CAMPO DE S. FRANCISCO, 13

Casa establecida en esta ciudad el año 1858

Pocos ó ninguno serán los pueblos de esta provincia y los de las limítrofes que no conozcan éste acreditado taller, ya por sus máquinas harineras de motores hidráulicos, y de vapor, etc., ya por sus prensas para satinar suela, hacer vino ó aceite y para otras industrias, norias para riegos en huertas, bombas centrifugas, aletorias, aspirantes, impelentes y de sistema mixto; tuberías para conducción de aguas, bien fundidas, bien de hierro forjado.

Esmerada construcción en todo lo concerniente al ramo de cerrajería: rejas, balcones, verjas, columnas, jarrones, etc.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay un gran surtido de piedras ó muelas para toda clase de cereales, de las canteiras más acreditadas de Francia, silíceas, cortantes y suaves para picarse.

Unicos representantes en la provincia para la venta de tan acreditadas máquinas de vapor y los Sres. Rustou Proctor y Comp.^ª de Lincoln, Inglaterra.

Dirección telegráfica: MACULET Salamanca. Teléfono, 16.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA 1, (Paseo de Recoletos)

GARANTÍAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	43.598.510
TOTAL	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acreditada la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56.226.307,77.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos, á prima más reducida que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA, DON SEGUNDO HERNÁNDEZ IGLESIAS
Plaza Mayor, 37, principal

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente PURO que es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinal. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñóz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, y en Peñaranda, farmacia de don Francisco de Dios.

TESORO, lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo; el específico sin rival del Dr. E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido ningún resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOS PESETAS. Unico depósito para la venta de las píldoras febrífugas del Dr. MORA; Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño 28, Salamanca.

FERRO-SELTZ

PRIVILEGIO DE INVENCION

Estas aguas no solo evitan los perjuicios que ocasionan las fabricadas hasta el día, sino que, por el contrario, surten efectos digestivos tonificando á la vez y dando fuerza en la economía á aquellos productos que son indispensables para regularizar el líquido principal de nuestra existencia, ó sea la sangre.

La sustitución del Ferro-Seltz por el agua de Seltz ordinaria en cuantos centros oficiales así como particulares que de ello tienen noticia, comprueban cuanto cuanto dejamos dicho. Tedemos á disposición del público el folleto escrito por el autor del Ferro-Seltz, el cual le informan eminencias químicas y médicas.

Confeccionamos con el Ferro-Seltz limonadas de varias clases, dándolas un sabor agradable, que juntamente con el líquido higiénico hacen preferible su uso á las demás de su clase.

Los sifones para el uso del Ferro-Seltz son con el interior de porcelana, evitando de este modo que el líquido toque á la parte metálica, como sucede con los actuales, y se descomponga, cuyos efectos son perjudiciales. El sifón es privilegiado y tenemos la exclusiva para Salamanca y su provincia.

Docena de botellas pequeñas. 2 pts.
Id. id. grandes. 2'25

Id. de sifones. 3 »

También se reciben encargos en nuestra sucursal (Confitería de Calama, Plaza Mayor).

BODEGAS DE MAURI-VERA. Valdepeñas -Dalmiel. Vinos tintos secos, embocados y claretes. Vinos blancos especiales para celebrar Vinagre blanco superior.

Se venden por barricas, cántaros y embotellados, llevados á domicilio. Depósito en Salamanca, calle de Toro, número 41 (hoy Doctor Riesco).

Ventas para fuera de la ciudad con rebaja de los derechos de consumos.

SAN IGNACIO

Colegio de 1.^ª y 2.^ª enseñanza, incorporado al Instituto Provincial

5, PLAZA DE LOS BANDOS, 5
SALAMANCA

TELÉFONO NÚM. 90.

En este acreditado centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde el día 1.^º de Septiembre para el curso de 1995-96.

Es este Colegio el que mejores y mas brillantes resultados ha obtenido entre todos los de la provincia. Todos sus profesores son Doctores ó Licenciados en las respectivas facultades de Ciencias y Letras.

Se admiten alumnos internos, externos y mediopensionistas.

Pídanse reglamentos

Lorenzo Estévez, peluquero, Plaza Mayor 2
Añadidos desde 2 pesetas, esp. para caballero

LA MARÍTIMA SANTURCE

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalicos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expende en paquetes de un kilo, al precio de 3 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Unico depósito en esta provincia, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

PERÁQUI

Cirujano
Dentista



Ha trasladado su domicilio á la misma Plaza Mayor, entrada por la escalerilla de San Martín, piso 2.^º

Se practican todo género de operaciones y enfermedades de la boca (Protesis) dientes y dentaduras por todos los sistemas con paladar ó sin él, garantizando la masticación, pronunciación y solidez.

Consulta de 9 á 6 de la tarde.

DON Luis Mayorga y Maisonave, empleado en la Teneduría de Hacienda de esta provincia, ofrece sus servicios de contabilidad de cuatro horas diarias, á cualquier comercio, casa particular ú otro que quiera utilizarlos, por un precio reducido.

Para tratar con dicho señor casa, calle de Palominos, número 2, desde las dos de la tarde en adelante.

DR. ARTURO NUÑEZ GARCIA

Melendez 18, pral,

Análisis de orinas, esputos, jugos digestivos y demás productos orgánicos; así como tambien de alimentos, bebidas y productos industriales.

Nuevos medios de diagnóstico y curación de gran número de enfermedades.

CONSULTA DIARIA DE 11 Á 1

PERFUMERIA Y GUANTERIA

TORO, 37

SALAMANCA

VENTA

A voluntad de su dueño se vende el Café-Fonda de la Unión, sita en la Villa de Alba de Tormes, a plazos ó al contado.

Para informarse del trato y condiciones, dirigirse á D. Eduardo Vicente, vecino de Garcierandez, ó á D. Candido del Rey, representante en dicho establecimiento.

ATENE0 SALMANTINO

Colegio de 1.^ª y 2.^ª enseñanza.

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. MANUEL DURÁN ARAUJO

Desde el día 1.^º de Septiembre queda abierta la matrícula en este acreditado centro de enseñanzas, incorporado al Instituto Provincial.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. Se remiten reglamentos y detalles dirigiéndose al Director. Plaza de Colón, núm. 1.—Teléfono núm. 2

SE DESEA en casa de matrimonio sin hijos, habitaciones para persona estable en esta, y vivir en familia. En la calle de la Rúa, núm. 47, tienda de papel, informarán.

Bernardo Cachorro

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

planta baja y principal

LONJA DE LA CARCEL NÚM 5.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49,

NO SE ABRE LOS DIAS FESTIVOS

COMERCIO DE PAÑOS Y LANAS

DE
don Pedro Redondo Pérez

Peñaranda, Corralada 7

No se abre los días festivos

CUBAS

para vino, se venden en la calle del Doctor Piñuela, núm. 3.

EN ESCRITORIOS ANTIGUOS, DE CONCHA, MARFIL Y EBANO

ARMONIOS, ACORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

Se añan pianos ABANICOS, PIPAS, PARAGUAS, BASTONES Y LOZA.

ARMONIOS, ACORDEONES E INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.